

En la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1080.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto remitido por el D.E.M. a título informativo:

N° 2046/10: Llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Equipamiento y Rodados para Servicios Públicos Municipalidad de Sunchales" -dos camiones nuevos y un cargador frontal con retroexcavadora.-

5º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Autoriza ejecución obra Ampliación Red de Desagües Cloacales en sectores Barrios Cooperativo y Colón.-

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

6-a) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Desafecta del uso público una fracción de terreno que forma parte de la calle Antártida Argentina y que linda al Norte con calle Vélez Sársfield, al Oeste y Sur con Lote 8 Manzana 8 Sección XIV, y al Este con los terrenos propiedad de Vialidad Nacional, en el pasaje "Vicente Chente Cipolatti", a la vera de la Ruta Nacional N° 34.-

6-b) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Modifica Art. 8º) Ordenanza N° 1958/10 -Transfiere a la Fundación Capacitar, en calidad de donación con cargo, un terreno de propiedad municipal ubicado en el Área Municipal de Promoción Industrial-

6-c) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Solicita al D.E.M. arbitre, de manera urgente, las acciones necesarias a fin de informar a la población a través de los medios de comunicación de la ciudad, los sitios donde se comercializan las garrafas de 10 y 15 kilos con los precios establecidos por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 451/2010 aprobada por este Cuerpo Legislativo el pasado 14 de junio. Asimismo requiere se informe a la ciudadanía que aquellas personas que verifiquen el incumplimiento de los precios en las

garrafas podrán denunciarlo, en la Oficina de Información al Consumidor, notificando ubicación, horarios y días de atención de la misma.-

7º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) De Declaración: Declara de interés ciudadano y educativo al convenio suscripto entre la Universidad Católica de Santiago del Estero y la Fundación del Grupo Sancor Seguros, que posibilitará la continuidad de los dos últimos años de la educación superior en Sunchales, de las carreras Ciencias Económicas, Ingeniería en Sistema y Licenciatura en Cooperativismo

7-b) De Resolución:

* Contrata a la Srta. Marina Mondino, DNI 31.867.086, para prestar servicios en Secretaría del Concejo Municipal de Sunchales.-

8º) Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Dispone la creación del "Diario de Sesiones" del Concejo Municipal de Sunchales con el fin de divulgar las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa.-

9º) Proyectos de Ordenanza presentados por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS):

9-a) Redondeo Tributos Municipales a favor de los Contribuyentes.-

9-b) Crea el Ente Municipal de Acción Cooperativa y Economía Social (EMACES) dentro del ámbito de la Municipalidad de Sunchales.-

